Luis Fernando Rodríguez Ramos, Secretaria/o del TRIBUNAL CALIFICADOR, nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 22 de septiembre de 2026, para la formalización de un contrato de ingeniero/a no acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a líneas de investigación, tecnológicas o de servicios científico, en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ING_PROPAGACION_ONDAS_ELECTROMAGNETICAS_LEO-QKD_INDF). Código de Proceso Selectivo (PS-2026-076).

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el 10 de 11 de 2026 y finalizado el plazo de alegaciones el 17/11/2026, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.

2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.

3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias https://www.iac.es/es/empleo y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria

4º Convocar a las personas candidatas que han superado la fase de concurso a la entrevista correspondiente a la segunda fase para el día 27 de noviembre de 2026 y que se detalla en el Anexo II.

5º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a dieciocho de noviembre de dos mil ventiséis.

El/La Secretario/a

ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA MÉRITOS FASE DE CONCURSO

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2026-076

NOMBRE CANDIDATO	DNI	Mérito 1	Mérito 2	Mérito 3	Mérito 4	Mérito 5	TOTAL
CHECA GÓMEZ , HÉCTOR	***2590**	5,77	1,00	37,70	2,00	6,00	52,47
PARRA LURI , DANIEL	***0844**	4,13	0,00	34,34	1,50	6,00	45,97
VEGA SUAREZ , SAMUEL	***6910**	3,03	1,00	39,93	0,50	6,00	50,46
ZAITSEV, KONSTANTIN	***5437**	5,60	4,66	35,81	0,00	0,00	46,07

ANEXO II.-

FECHA Y HORA EN QUE CADA CANDIDATO/A COMENZARÁ LA ENTREVISTA.

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2026-076

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	FECHA	HORA
***2590**	**CHECA GÓMEZ , HÉCTOR**	**27/11/2026**	**9:30**
***6910**	VEGA SUAREZ , SAMUEL	**27/11/2026**	**10:00**

La segunda fase (entrevista) se hará de forma telemática en el siguiente enlace zoom:

- https://rediris.zoom.us/j/99843151460?pwd=UL5BIJTZvLFUBq5Yvr2AyoqGtDfEdy.1